11

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 121/2018

"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS"

ANEXO N° 01

CONTRATO N° 05/2019

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

AÑO 2019

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 05/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de febrero del año 2.019, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Ruben Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017 y la firma **LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.**, con RUC N° 80000146-0, domiciliada en la calle Atilio Galfre y Calle 1 N° 151 - Ruta Mariscal Estigarribia, Km. 9 ½ (San Lorenzo - Paraguay), representada por el **Señor Armando BENITEZ URBIETA**, con Cédula de Identidad N° 1.209.123, de acuerdo a la Escritura Pública N° 28, de fecha 10 de julio de 2.007, pasada ante el/la Esc. Gloria Beatriz Rivarola de Escurra, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen la Adenda al Contrato N° 05/19, firmado el 06 de febrero de 2019 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación N° 003-011/19, de fecha 15 de enero de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 121/2018 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** El Consejo de Administración, a través de la Resolución N° 007-009-19 de fecha 12 de febrero de 2019, resuelve: Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 003-011/19, de fecha 15 de enero de 2019, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 121/18, ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS", quedando redactado conforme al siguiente detalle:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 121/18 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS", conforme se detalla a continuación:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.

Lote	Item	Cód.	Cód. Catálogo DNCP	Descripción	Concent.	Present.	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima.	Precio Unitario	Precio Total
1	1	9952	51111717-002	BEVACIZUMAB	400 mg	AMPOLLA	UNIDAD	1.300	2.340	14.136.000	33.078.240.000
	2	10491	51111717-002	BEVACIZUMAB	100 mg	AMPOLLA	UNIDAD	1.300	2.340	3.787.076	8.861.757.840
										G.	41.939.997.840

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 121/18: G. 41.939.997.840.- (Guaraníes cuarenta y un mil novecientos treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta), IVA Incluido.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA
Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. RR.PP Institucionales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodriguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerencia de Abastecimiento y Logística